

Abordajes situados y transfeministas frente al riesgo pre-femicidio en la construcción de casos de violencia por razones de género

AUTORA:

Irma Colanzi (metodologiainvestigacionpsi@gmail.com)

ORGANIZACIÓN DE PERTENENCIA:

CONICET - UNLP

Eje temático: Violencias, géneros y diversidad

Resumen

Nos proponemos abordar la noción de pre-femicidio en la composición de casos de violencia por razones de género, dado que nos permite identificar modalidades actuales de abordajes situados de casos en los que se puede identificar este tipo de riesgo.

A partir de los informes estadísticos presentados por el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual (PBA), se advierte que el ejercicio de las violencias evidencia prácticas de gravísimas modalidades de comisión, que podríamos conceptualizar con la noción de necropolítica (Mbembe, 2011), es decir acciones sistemáticas para la perpetración del sufrimiento sobre cuerpos subalternizados (los de las mujeres y colectivo LGTBI+).

Se efectuará un recorrido conceptual que permite abordar la dimensión situada de la composición de casos, contemplando tres categorías clave: trayectoria de respuesta institucional (Teodori, 2015), espejismo hermenéutico (Pérez y Radi, 2018) e injusticia epistemológica (Pérez, 2018).

En función de esta situación se problematizan las acciones actuales en la composición y cartografía conceptual del abordaje de las violencias por razones de género en la provincia de Buenos Aires.

Palabras clave: pre-femicidio, violencia de género, trayectoria institucional, riesgo



Abstract

We propose to address the notion of pre-femicide in the composition of cases of gender-based violence, since it allows us to identify current modalities of situated approaches to cases in which this type of risk can be identified.

Based on the statistical reports presented by the Ministry of Women, Gender Policies and Sexual Diversity (PBA), it is noted that the exercise of violence shows very serious practices of commission, which we could conceptualize with the notion of necropolitical (Mbembe , 2011), that is, systematic actions for the perpetration of suffering on subalternized bodies (those of women and the LGTBI + group).

A conceptual tour will be carried out that allows addressing the situated dimension of the composition of cases, contemplating three key categories: institutional response trajectory (Teodori, 2015), hermeneutical mirage (Pérez and Radi, 2018) and epistemological injustice (Pérez, 2018).

Based on this situation, current actions in the composition and conceptual mapping of the approach to gender-based violence in the province of Buenos Aires are problematized.

Keywords: pre-femicide, gender violence, institutional trajectory, risk

Introducción

La categoría pre-femicidio nos permite dimensionar el tipo de acciones de violencias sistemáticas que se pueden identificar hoy en la provincia de Buenos Aires. La utilidad de la misma remite a la imperiosa necesidad de establecer acciones en situaciones de riesgo pre-femicidio, cuando se requiere la debida diligencia reforzada pre- femicidio. Esto significa que frente a este tipo de casos se exigen acciones situadas que impidan la violencia más extrema. De esta manera, en este trabajo plantearemos en primer lugar los desafíos propios de los casos pre-femicidios, caracterizando la composición de casos de este nivel de riesgo. En segundo lugar, se problematiza a la luz de los aportes de la noción de necropolítica (Mbembe, 2011), cuáles son los desafíos en la cartografía conceptual de casos de extrema violencia. Finalmente, proponemos una serie de desafíos en la co-construcción de la demanda de un caso de riesgo pre-femicidio y de qué manera es posible pensar posibles acciones frente a las personas en situación de violencias de género, que propicien un lugar de enunciación disidente y respetuoso.

La sala de emergencia: tensiones frente a casos de riesgo pre-femicidio

A partir de las palabras de Ana María Fernández (2020), en instancias de supervisión técnica, se pudo configurar la idea de que actualmente las problemáticas de las violencias por razones de género suponen un trabajo de guardia permanente. Esto supone una temporalidad asociada con la debida diligencia reforzada pre-femicidio, es decir la actuación para garantizar la protección de la persona en situación de violencia de género en un tiempo que torne eficiente y eficaz la medida en impida la violencia más extrema. Para ello, es necesario arbitrar múltiples



acciones, tanto en tiempos singulares, respetuosos de la persona en situación de violencias, pero que permita una lectura compleja del caso, es decir, una escucha diferenciada situada y pre-femicidio. En tal sentido, la localización del riesgo pre-femicidio se torna un desafío que a su vez se conjuga con la caracterización de casos donde la vertiginosidad de las violencias y los trastocamientos continuos (en las modalidades de comisión, en los artilugios de los agresores) provocan una incerteza permanente.

La noción pre-femicidio nos da la pauta, en la evaluación de riesgo del caso, de un grado de peligrosidad altísimo y de la inminente situación de la violencia más extrema. En las investigaciones recientes del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual (en adelante MMPGyDSPBA), se advierte que en las biografías de las mujeres cis en situación de violencias por razones de género aparecen múltiples intentos de femicidios y con modalidad de comisión de gran crueldad.

En lo que respecta al abordaje de los casos, se observa la importancia de la debida diligencia reforzada pre- femicidio, al momento de arbitrar acciones que contemplen la especificidad del caso y la situación singular de vulnerabilidad de la persona que está en situación de violencia de género.

Contemplaremos entonces los datos estadísticos del MMPGyDSPBA, en el Primer Informe de Intento de Femicidio se identifica que los casos donde se han identificado intentos de femicidios ocurren en un 94% de los casos por situaciones de violencia doméstica. Estas situaciones se asocian a agresiones que se producen también con prácticas de violencia sexual y violencia contra la libertad reproductiva:

Casi la totalidad de las consultas en las que se registró la variable intento de femicidio se dieron en el marco de situaciones de violencia doméstica (94%). Resulta importante resaltar que en el marco de dichas situaciones se observaron registros de violencia contra la libertad reproductiva. Es decir, quien ejerce esta modalidad de violencia es la misma persona agresora que ejerce la violencia doméstica, vinculándose las agresiones, en este caso, a negar el derecho de la PSVG al acceso a acceder al uso de anticonceptivos. (MM-PGyDS, 2020, p.15)

En el 57 % de los casos se presentan múltiples denuncias previas por violencia de género, que además presentan articulaciones con otras instituciones (como áreas de género, espacios de salud/salud mental). En cuanto a esta dimensión se observa que un factor de riesgo, además de la situación de la persona víctima de violencia o las características de la persona agresora, es el tipo de respuestas institucionales que ha recibido la persona en situación de violenticas. Dichas violencias se conjugan con distintos factores de riesgo: amenazas de muerte (87%), lesiones (77%), presencia de menores (70%) y uso de armas (50%) (MMPGyDS, 2020, p17).

Los factores de riesgo mencionados en conjunción con múltiples intentos de femicidio, caracterizan casos de riesgo pre-femicidio, donde se evalúa una alta probabilidad de femicidio, travesticidio o transfemicidio, por la cual es preciso considerar que las acciones de respuesta institucional efectivas y eficaces.



Abordajes de casos y necropolítica frente a los cuerpos - territorios

Nos interesa señalar que, a partir de la reconfiguración económica y política provocada, entre otras razones, por la pandemia por COVID-19, la violencia por razones de género adquirió características específicas, en las que se aprecia una gran vertiginosidad en el ejercicio de prácticas de violencias, así como también, la perpetración del sufrimiento, como forma de control de cuerpos- territorios subalternizados. Estos cuerpos - territorios se asocian con las mujeres y las identidades disidentes, que suponen un lugar de explotación y de extractivismo y violencia colonial, que el régimen de género (Connell, 1987) legitima y reproduce de manera continua. Ese *continuum* refiere también a que las mujeres y las identidades disidentes se van ubicando en diferentes posiciones de enunciación, pero que a lo largo de sus existencias inevitablemente ocuparán el lugar de ser pasibles de prácticas de violencias y pedagogías necropolíticas de suma brutalidad.

Nos preguntamos entonces cómo pensar el abordaje situado de un caso, frente a la economía del capitalismo tardío y la necropolítica del presente. La mirada situada nos presenta la exigencia de precisar cómo se interseccionan las diferentes sujeciones y vulneraciones de la persona en situación de violencia de género (PSVG), qué tipo de trayectorias afectivas, institucionales, vinculares ha transitado la PSVG y cómo construir una narrativa testimonial contrahegemónica, que subvierte el modo en que la PSVG ha sido hablada y silenciado, como parte del ejercicio de las violencias.

La identificación de la especificidad del padecimiento mental de las PSVG, es nodal al momento de definir cómo es posible intervenir y cuál es la gravedad de la situación, en caso que no haya registro de la gravedad de los hechos que pueda visualizar la PSVG.

De esta manera, nos proponemos delimitar características específicas de la cartografía conceptual de casos de violencia pre-femicida. Un aspecto relevante es la aparición de ideaciones suicidas, así como también sensación de encerrona, dada las sobre exigencias de las distintas instituciones involucradas con el abordaje de las violencias.

En las situaciones de pre-femicidio suelen aparecer ideaciones suicidas que consisten en una de las formas de la conducta suicida, donde el suicidio aparece como una posibilidad de resolución de problemas, sin concretar esta ideación (Ariza- Léon y Ávila- Cáceres, 2020). Asimismo, Sebastián Llosa Martínez y Alicia Canetti (2019) sostienen que la ideación suicida se presenta como factor que se conjuga con aspectos socio económicos y vinculares. Podríamos delimitar entonces cómo tanto los lazos sexo-afectivos, asociados con los mandatos de género y el control subjetivo que ejerce el agresor, como la carencia de vínculos de cuidado, contribuyen a la desubjetivación de la PSVG, y en consecuencia en situaciones de revictimización que también conllevan al riesgo pre-femicida.

Las características de casos pre-femicidio se vinculan también con la crueldad en la comisión del ejercicio de las violencias, que presentan múltiples incumplimientos de las medidas de protección, así como también modalidades de suma crueldad, en línea con la noción de necropolítica planteada con anterioridad.



En la composición de cada caso, se atenderá entonces a la simultaneidad de prácticas de violencias y el modo en que se presentan las mismas, es decir, cómo la violencia física y sexual se presentan de manera imbricada en los casos de riesgo pre-femicidio. De acuerdo con el informe del MMPGyDSPBA (2020) se caracterizaron las siguientes modalidades de comisión de violencias extremas:

La modalidad que más se reitera en los relatos es el intento de ahorcamiento o asfixia que suelen detenerse por la intervención de un/a tercero/a. En un segundo momento, los ataques mediante armas blancas y objetos punzocortantes como cuchillo, machetes, cuchillas, tijeras, destornilladores (apuñalamientos e intentos de degüello), también son frecuentes en los relatos de las mujeres que llaman a la línea 144. Si a estos datos se suman palizas que terminan con la pérdida del conocimiento de la PSVG, y que a veces requieren internación (hasta en terapia intensiva), y la presencia de golpes capaces de producir la muerte en partes vitales del cuerpo, por ejemplo, golpes en la cabeza con objetos contundentes, se puede observar que más de la mitad de los intentos de femicidio se producen a través del uso y despliegue de la fuerza física del agresor. Llama la atención la cantidad de intentos de femicidio mediante el uso del fuego como arma de ataque. Registramos varios intentos de prender fuego a la PSVG, que incluyen situaciones en las que se ha rociado a la PSVG con nafta, alcohol o cualquier elemento combustible, y, por otro lado, casos en donde se concretó el intento y se llegó a prender fuego el cuerpo de la mujer. Además, se registran situaciones en donde se atenta contra la vida de la mujer prendiendo fuego la casa que ella habita, sospechando o sabiendo, que la mujer se encuentra dentro. (MMPGDS, 2020, p. 22)

En las investigaciones desarrolladas por el MMPGDS es posible delimitar que el riesgo prefemicidio aparece en los relatos de casos donde la violencia es simultánea y extrema. Dichas prácticas de violencias se presentan en casos en los que el vínculo relacional está configurado de manera tal que cuando se presentan rupturas en el lazo sexo-afectivo, se incrementan las violencias:

En el 92% de las situaciones de violencia atendidas en las que se registró la variable intento de femicidio tuvieron como persona agresora a ex parejas (55%) o parejas (37%). Respecto al vínculo con sus parejas, cuatro de cada diez PSVG manifestaron que conviven con el agresor. (MMPGDV, 2020, p. 13)

La situación del vínculo relacional de violencias por razones de género es un aspecto nodal para establecer el tipo de riesgo pre femicidio.

Nos interesa señalar que otro aspecto a considerar relativo a la evaluación del riesgo prefemicidio, es la caracterización del tipo de registro de la situación por parte de la PSVG. Esto nos lleva a problematizar cómo se escucha una PSVG y de qué manera, sin desatender el riesgo pre-femicidio, se compone en conjunto una demanda en la que no se impongan modos de concebir la situación de violencia, es decir, evitar la violencia epistemológica (Fricker, 2015. Pérez, 2018), contemplan la lógica específica del caso y articulando de manera singular en las formas de concepción e ideaciones de las violencias por razones de género.



Cuando mencionamos la dimensión singular en la composición del caso, es muy importante contemplar cómo el vínculo relacional adquiere especificidad cuando contemplamos las identidades de género de quienes conforman el vínculo. En tal sentido, en lazos sexo-afectivos de personas del mismo género, es necesario contemplar la noción de espejismo hermenéutico (Pérez y Radi, 2018), en función de la invisibilización de factores de riesgo que son de fácil identificación en el guión heterosexual del vínculo relacional de violencias, no así en las violencias en parejas de lesbianas, u otros tipos de lazos sexo-afectivos en las identidades disidentes.

Si bien excede el presente trabajo, también podemos relacionar la necropolítica con las masculinidades: necromasculinidades y masculinidades cínicas (Sánchez y Vialey, 2021), en ambos casos hay una negación de la situación de gravedad del ejercicio de violencias y sufrimiento, que nos brinda información técnica para la evaluación del riesgo pre-femicidio, desde la perspectiva de quien perpetra la violencia por razones de género.

Nos interesa establecer la importancia de pensar en una debida diligencia reforzada pre-femicidio, cuando nos referimos a casos de alta probabilidad de femicidio, travesticidio, transfemicidio y con factores reconocibles que dan cuenta de la exigencia de medidas eficaces y eficientes, en una temporalidad de emergencia, en donde las acciones en materia de estrategia de abordajes de los casos contemplen las medidas necesarias para la protección de las PSVG.

Algunas reflexiones

La consolidación de la necropolítica en la geolocalización de los cuerpos -territorios de mujeres e identidades disidentes nos enfrente a medidas complejas en la construcción de casos y en la definición de narrativas contrahegemónicas para subvertir modalidades rígidas de atención a las violencias. En este sentido, nociones como ruta crítica presentan múltiples limitaciones, dado que los trastocamientos del fenómeno de las violencias, no pueden ser ya contemplados por un recorrido institucional rígido e ineficiente.

Comúnmente se hace referencia a "asesorar sobre cómo hacer la ruta crítica" o "enseñar cómo recorrer la ruta crítica", modos de contemplar la atención de un caso que constituyen en sí mismo un riesgo, en la medida en que se exige a las PSVG y se produce una "ortopedia" en acciones que, frente a las necroprácticas de las personas que ejercen las violencias y la falta de respuesta institucional, exacerban las violencias, las prácticas de brutal crueldad, e impiden una evaluación de riesgo pre-femicidio.

El abordaje de las violencias en el presente supone grandes desafíos conceptuales y técnicos, en un momento de desmantelamiento subjetivo complejo, donde las medidas requieren la acción estatal en el marco de la debida diligencia reforzada pre-femicidio.



Referencias bibliográficas

- Ariza León, María Alejandra. Ávila Cáceres, Andry. (2020). Ideación suicida en mujeres víctimas de la violencia de pareja. Tesis de la Diplomatura de prevención integral de la autolesión y conducta suicida: empoderamiento personal sobre la vida. Universidad Cooperativa de Colombia.
- Connell, Raewyn. (1987) Gender Regimes and the Gender Order. En *Gender and Power*. (pp.119–14) Stanford: Stanford University Press.
- Fricker, Miranda. (2007). Epistemic Injustice. Power and the Ethics of Knowing. Oxford: Oxford University Press.
- Llosa Martínez, Sebastián. Canetti, Alicia. (2019). Depresión e ideación suicida en mujeres víctimas de violencia de pareja. **Psicología, Conocimiento y Sociedad**, v. 9, n. 1, p. 178-204, ISSN 1688-7026. Disponible en: https://revista.psico.edu.uy/index.php/revpsicologia/article/view/407.
- Mbembé, Achille. (2011). *Necropolítica seguido de Sobre el gobierno privado indirecto*. Melusina. Parte I: "Necropolítica", pp. 19-75.
- Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual (2020). Informe Intentos de Femicidios. Disponible en: https://ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/pdf/analisis_intento_de_femicidio.pdf.
- Pérez, Moira. (2019). Violencia epistémica: reflexiones entre lo invisible y lo ignorable. *El Lugar sin Límites*, 1 (1), pp. 81-98.
- Pérez, Moira. Radi, Blas (2018). El concepto de 'violencia de género' como espejismo hermenéutico. Igualdad, autonomía personal y derechos sociales, N.º 8, pp. 69-88.
- Sánchez, Ariel. Vialey, Lucas. (2021). Varones y feminismos. Entre la incomodidad, el miedo y el cinismo. En Fabbri, Luciano. La masculinidad incomodada. Homo Sapiens. Universidad Nacional de Rosario.
- Teodori, Claudia. (2015). A los saltos buscando el cielo: Trayectorias de mujeres en situación de violencia familiar. Editorial Biblos.